COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5155/27.07.2012, COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 69 P/2012 – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2012 *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO"*

REF.: SE ELEVA EL PRESENTE DICTAMEN EN BASE A LA REVISIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE LA L.P.C.O. Nº 10/2012.

Asunción, 14 de agosto de 2012

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En atención al expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2012 *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO"***, se informa que el presente proceso se encuentra en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **Número de Orden 236076/2012**, por un monto de G. 465.500.000.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones quinientos mil), conforme a la planilla del Programa Anual de Contrataciones y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 48/2012, por el mismo monto.

En fecha 24 de mayo de 2012, según consta en el **Acta Nº 26,** el Directorio de la Compañía, ha resuelto 1) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones; 2) **Autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas; 3) **Autorizar** la remisión de invitaciones correspondientes.

En fecha 28 de mayo de 2012, por Nota G.O.C. Nº 521/2012, esta Gerencia remite los datos concernientes al llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Asimismo, en fecha 5 de junio de 2012, se ha procedido a la invitación de las empresas: MANO S.R.L., DULCE HOGAR S.R.L., RAMSES S.A.C.I., NIC S.A.C.I.C.S. y YUTY S.A.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2012 de fecha 20 de junio de 2012, se reciben 8 (ocho) ofertas, cuyos sobres son abiertos y verificados por la Comisión conformada para el efecto, quedando a cargo de la misma la evaluación legal, técnica y económica de las ofertas presentadas, que corresponden a las firmas:

1. **MANO S.R.L.:** *OFERTA TOTAL: Gs. 501.400.000.- (Guaraníes quinientos un millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 256.400.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 245.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 26, con dos (2) copias. Presenta muestras de los bienes ofertados.*
2. **YUTY S.A.** *OFERTA TOTAL: Gs. 493.947.600.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y tres millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientos), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 265.117.600.- (Guaraníes doscientos sesenta y cinco millones ciento diecisiete mil seiscientos) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 228.830.000.- (Guaraníes doscientos veintiocho millones ochocientos treinta mil) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 29, con dos (2) copias. Presenta muestras de los bienes ofertados.*
3. **ESTUDIO 66 DE MARÍA GRISELDA ROJAS** *OFERTA TOTAL: Gs. 683.604.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta y tres millones seiscientos cuatro mil), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 307.039.000.- (Guaraníes trescientos siete millones treinta y nueve mil) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 376.565.000.- (Guaraníes trescientos setenta y seis millones quinientos sesenta y cinco mil) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 35, con dos (2) copias. No presenta muestras de los bienes ofertados.*
4. **DULCE HOGAR** *OFERTA TOTAL: Gs. 499.714.000.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones setecientos catorce mil), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 284.604.000.- (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos cuatro mil) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 215.110.000.- (Guaraníes doscientos quince millones ciento diez mil) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 30, con dos (2) copias. Presenta muestras de los bienes ofertados.*
5. **RCA DE JOSÉ AGUSTÍN RIVAS** *OFERTA TOTAL: Gs. 445.676.000.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos setenta y seis mil), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 215.376.000.- (Guaraníes doscientos quince millones trescientos setenta y seis mil) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 230.300.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones*

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativa de Contrataciones
U.O.C. - Copaco S.A.

trescientos mil) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 21, con dos (2) copias. Presenta muestras de los bienes ofertados.

6. **DISTRIBUIDORA TDD** *OFERTA TOTAL: Gs. 425.164.800.- (Guaraníes cuatrocientos veinticinco millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 238.964.800.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 186.200.000.- (Guaraníes ciento ochenta y seis millones doscientos mil) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 19, con dos (2) copias. Presenta muestras de los bienes ofertados.*
7. **SAMPA S.A.** *OFERTA TOTAL: Gs. 476.261.316.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y seis millones doscientos sesenta y un mil trescientos dieciséis), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 238.949.416.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis mil) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 237.311.900.- (Guaraníes doscientos treinta y siete millones trescientos once mil novecientos) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 82, con dos (2) copias. Presenta muestras de los bienes ofertados.*
8. **AO POTI S.A.** *OFERTA TOTAL: Gs. 488.126.320.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones ciento veintiséis mil trescientos veinte mil), IVA Incluido, correspondiendo al ítem 1: Gs. 298.398.320.- (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones trescientos noventa y ocho mil trescientos veinte) IVA Incluido, y al ítem 2: Gs. 189.728.000.- (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones setecientos veintiocho mil) IVA Incluido. Presenta su oferta original foliada del 1 al 46, con dos (2) copias. Presenta muestras de los bienes ofertados.*

En fecha 30 de julio de 2012, se recibe en esta Gerencia los antecedentes que incluye el Informe de Evaluación, elaborado por la comisión de trabajo mencionada más arriba, cuya conclusión sugiere adjudicar a las firmas: **SAMPA S.A.** por **Gs. 238.949.416.-** (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis) I.V.A. incluido **(ítem 1)**; y a **AO POTI S.A. por Gs. 189.728.000.-** (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones setecientos veintiocho mil) I.V.A. incluido **(ítem 2);** ya que sus ofertas cumplen con las condiciones económicas, legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentan calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

El monto total sugerido por la Comisión de Evaluación para la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 428.677.416.- (Guaraníes cuatrocientos veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos dieciséis), I.V.A. incluido.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 10º Inc. 8., última parte, del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", esta Gerencia procedió a revisar el Informe elaborado por la Comisión Evaluadora, conformada por el Memorándum Nº 69 P/2012.

Realizada dicha revisión, esta Gerencia ha remitido en fecha 6.08.2012 una solicitud a la Coordinadora de la Comisión de Apertura de Sobres Ofertas de la presente licitación la ratificación o rectificación del Informe Técnico de fecha 27.07.2012 elaborado en el marco de la licitación mencionada, en el cual se establece en las Especificaciones Técnicas para el ÍTEM 1 CAMISAS MANGAS LARGAS:

Tejido: Twill de 5 oz. 100 % algodón Procedencia Nacional

Se realizó dicho pedido considerando que en su oportunidad, al ser comunicado el inicio del presente llamado a la DNCP esta Dirección ha emitido la Nota de Reparo DNCP Nº 10860/30.05.2012 por la cual solicitó se elimine la expresión Procedencia Nacional en dicho ítem 1; en cumplimiento a dicha solicitud se había excluido dicha expresión de las Especificaciones Técnicas para el ÍTEM 1 CAMISAS MANGAS LARGAS, en respuesta a dicho pedido, en fecha 9.08.2012 la Coordinadora de dicha Comisión de Apertura de Ofertas informa la rectificación del Informe Técnico de fecha 27.07.2012.

El **Artículo 28** de la Ley Nº 2051/2003, dice: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Para asegurar la ejecución del contrato, en caso de adjudicación, se aplicará lo establecido en la **Ley Nº 2051/2003**, de las **Garantías** previstas en el **Artículo 39** que expresa: *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: **c)** el cumplimiento de los contratos. Esta garantía deberá oscilar entre el cinco y **el diez por ciento** del monto total del contrato"*

Ing. Nº Fernández Rodríguez
Gerente Operativa de Contrataciones
UOC - COPACO S.A.

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C.
Alberdi Nº 619 – 1er. Piso
Telef.:444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

De acuerdo a todo lo citado precedentemente y habiendo cumplido con las exigencias y condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y demás disposiciones aplicables, teniendo en cuenta el análisis y la base legal de la Comisión Evaluadora, esta Gerencia se adhiere a lo sugerido por la Comisión Evaluadora para la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2012 *"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO"*,** por la suma de **Gs. 428.677.416.- (Guaraníes cuatrocientos veintiocho millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos dieciséis), I.V.A. incluido,** a las firmas **SAMPA S.A.** por **Gs. 238.949.416.-** (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis) I.V.A. incluido **(ítem 1)**; y a **AO POTI S.A. por Gs. 189.728.000.-** (Guaraníes ciento ochenta y nueve millones setecientos veintiocho mil) I.V.A. incluido **(ítem 2).**

Por tanto, Señor Presidente, en caso que el Directorio autorice la adjudicación conforme a lo señalado precedentemente, se deberá autorizar la elaboración del Contrato correspondiente, salvo mejor parecer de la Superioridad, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 28,** tercer párrafo de la **Ley Nº 2051/2003,** que estipula: ***"La máxima autoridad será quien resuelva sobre la adjudicación".***

Atentamente,

Ing. Norma Fernández F.
Gerente UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 23, incluida la presente.
Adjunto:

- Planilla comparativa de precios
- Original Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2012, 4 fojas
- Copia del Memorándum Nº 69P/2012 y Exp. Nº 3673/2012, 4 fojas
- Evaluación de precios, 2 fojas
- Informe Económico Financiero, 10 fojas
- Informe Legal, 4 fojas
- Informe Técnico, 2 fojas
- Memorándum 1/CT/2012,que contiene las respuestas de los participantes, 27 fojas
- Memorándum 2/CT/2012,solicitud de prórroga para presentación del Informe Final, 1 foja
- Exp. Nº 4192/2012, 6 fojas
- Documentos presentados por RCA de José A. Rivas, 12 fojas
- Documentos presentados por DULCE HOGAR S.R.L., 5 fojas
- Documentos presentados por AO POTÍ S.A., 5 fojas
- Documentos presentados por SAMPA S.A., 6 fojas
  ANTECEDENTES
- 8 (ocho) Ofertas Originales presentadas por las firmas oferentes.

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA PC
HORA: 09:20
14 AGO. 2012

COPACO S.A.
Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi entre Oliva y Gral. Díaz 1º Piso

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5155/2012
COMISION DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 69/P/2012

..//ción, 04 OCT 2012

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tenga a bien informar sobre la viabilidad de cancelar el proceso licitatorio considerando la situación Económica/Financiera de la Compañía.
Atentamente,

ING. LUIS A. CARDOZO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 28, incluida esta providencia.
Adjuntos:
Acta de Apertura de Ofertas Nº 24/2012, 4 (cuatro) hojas.
Copia del Memorándum Nº 069/P/ y Expediente Nº 3673/2012, 4 (cuatro) hojas.
Evaluación de Precios 2 (dos) hojas.
Informe Económico 10 (diez) hojas.
Informe Legal 4 (cuatro) hojas.
Informe Técnico 2(dos) hojas.
Memorándum Nº 01/CT/2012, Conteniendo las respuestas de los participantes 27 (veintisiete) hojas.
Memorándum Nº 02/CT/2012, solicitud de prorroga para presentar informe final 1 (una) hoja.
Expediente Nº 4192/2012, oferente TDD presenta documentos 6 (seis) hojas.
Documentos presentados por oferente RCA de José Agustín Rivas 12 (doce) hojas.
Documentos presentados por oferente Dulce Hogar S.R.L. 4 (cuatro) hojas.
Documentos presentados por la Firma Sampa S.A. 6 (seis) hojas.
Antecedentes.
Las Ofertas Contenidas en 8 (ocho) Carpetas.
Expediente Nº 4571/2012, foliado del 01 al 09.
LACV/rb

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Mario
Fecha: 04 OCT 2012
Hora: 13:49

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

Edif. Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 5155/2012 – COMISION DE TRABAJO CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 69/P/2012.-

Asunción, 11 de octubre de 2012

A: SECRETARÍA EJECUTIVA

Me dirijo a esa Secretaría, y por su intermedio al Directorio de la Compañía, a de remitir el presente Dictamen de CANCELACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2012, destinada al "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA USO DEL PERSONAL TECNICO".-
El presente pedido es realizado teniendo en consideración lo expresado en PROSECUCION DEL ACTA Nº 33 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL SABADO 26 DE MARZO DE 2012(celebrado en fecha 09.07.12), en la cual se ha establecido en uno de los puntos tratados que:..."el nuevo Directorio instalado en este Acto, DÉ CUMPLIMIENTO AL SIGUIENTE MANDATO QUE CONSISTE EN LA Contratación de una Auditoria Externa o en caso de mayor conveniencia establezca otro sistema de control que permita una convicción independiente y completa sobre el Balance y Cuenta de Resultado..., así mismo conforme a las instrucciones recibidas de la Máxima Autoridad de la Compañía, la cual ha informado a la Gerencia que antes de la realización de la Auditoría ordenada por Asamblea (arriba transcripta), se continuaran con aquellos llamados que sean considerados de carácter urgente, aquellos llamados que puedan diferirse hasta la conclusión de la Auditoría serán ejecutados en el siguiente ejercicio fiscal conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Compañía.-
Asimismo debemos considerar la situación económica/financiera de la Compañía y la política de reducción de gastos asumida por las Nuevas Autoridades de la Compañía.-
En base a lo expuesto la Ley 2051/03"De Contrataciones Públicas" establece:

Artículo 31°.- Cancelación de la Licitación

Las Convocantes podrán cancelar una licitación *por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla* ***cuando existan circunstancias, debidamente justificadas****, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los Organismos, las Entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

Atentamente,

Ing. Norma Fernández
Gerente – U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA PC
HORA: 12:20
11 OCT. 2012